



PROGRAMACIÓN

DE

LENGUAJE Y PRÁCTICA

MUSICAL

CURSO 2020/2021

1º DE BACHILLERATO

(LOMCE)

I.E.S. Los Batanes

ÍNDICE

1. Introducción.

- a. Características de la materia o ámbito.
- b. Composición del departamento
- c. Organización de las materias del Dpto.
- d. base legal.

2. Contribución a la adquisición de las Competencias Clave.

2.1. Contribución del Departamento de Música a los proyectos de centro: STEAM y Proyecto de Igualdad.

3. Secuencia y temporalización de los contenidos.

4. Criterios de evaluación y sus correspondientes estándares de aprendizaje evaluables.

5. Integración de las competencias clave en los elementos curriculares, mediante la relación entre los estándares de aprendizaje evaluables y cada una de las competencias.

6. Estrategias e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado.

7. Criterios de calificación

8. Orientaciones metodológicas, didácticas y organizativas.

9. Materiales curriculares y recursos didácticos.

10. Plan de actividades complementarias.

11. Evaluación de logro del profesorado

Anexo 1 - Distribución contenidos en función modalidades de formación debido a la pandemia COVID-19 para el curso 20/21

1. Introducción.

La materia de Lenguaje y Práctica Musical se concibe como una continuación de la formación musical recibida por el alumnado en la etapa educativa anterior, que le permite ampliar, desarrollar y aplicar, con autonomía y en contextos diversos, los conocimientos y capacidades que contribuyen a la adquisición de una cultura musical sólida.

Esta materia se centra en el Lenguaje musical y en la expresión musical en la práctica: son sus dos ámbitos. Su finalidad es pues doble: ampliar y profundizar los conocimientos y experiencias auditivas relacionadas con el lenguaje musical; y desarrollar las capacidades de expresión musical en sus distintas facetas. Pero ambas finalidades son en realidad una sola: desarrollar y ampliar la capacidad de comunicación musical.

El Lenguaje musical y su práctica, como saberes artísticos que son, están considerados como parte de las Humanidades. La práctica musical, sea de la interpretación, de la improvisación o de la composición, es una expresión cultural en sí misma y activa múltiples capacidades de la persona.



Además, el estudio del Lenguaje musical contribuye a una visión amplia de la cultura que no separa drásticamente ciencias y humanidades. Porque este estudio descubre a los alumnos y alumnas no sólo factores psicológicos, estéticos y socioculturales que se ponen en juego en la construcción musical, sino también la naturaleza física de los materiales sonoros que utiliza este lenguaje, y la proporcionalidad matemática en que se basan las relaciones entre estos materiales. En este mismo sentido el estudio de las obras musicales interrelaciona dos tipos de trabajos: la distinción de sus características técnicas objetivas; y el análisis de sus intenciones y resultados estéticos y expresivos en su marco sociocultural.

La comprensión de los elementos morfológicos y sintácticos del lenguaje musical contribuye a perfeccionar la capacidad de expresarse a través de la interpretación y la creación del hecho musical concreto, completándose así el proceso de adquisición de un lenguaje. Su aprendizaje, como instrumento de comunicación, debe basarse también en la audición comprensiva, la memoria musical, la práctica vocal y rítmica y la lecto-escritura musical como recurso útil para fijar los conceptos lingüísticos.

La expresión musical se refiere a la creación e interpretación de piezas vocales e instrumentales. La interpretación acerca al alumnado a un repertorio musical amplio y variado, posibilita la adquisición de capacidades y destrezas técnicas e interpretativas y favorece la sensibilidad auditiva y la memoria musical. La interpretación instrumental y vocal, en una educación musical en la que la práctica es el centro de la acción pedagógica, es también un procedimiento esencial para aprender los contenidos del lenguaje musical y para aplicar y reforzar los conocimientos adquiridos; la experiencia, previa a la abstracción conceptual. La creación musical explora los elementos propios del lenguaje musical, experimenta con los sonidos y los combina a través de la improvisación, de arreglos y la composición.

Todo ello se potencia con las tecnologías de la información, la comunicación y la creación artística, que, aplicadas a la música, constituyen un recurso importante para indagar, obtener información y comunicarse y un medio para crear y descubrir músicas de todos los estilos y culturas.

Las disciplinas musicales no solo desarrollan la creatividad, la sensibilidad artística y el criterio estético, también ayudan al alumnado, de la misma forma que el resto de las materias de esta etapa, a adquirir los conocimientos y habilidades para construir su personalidad, a trabajar en equipo, desarrollar el pensamiento crítico y a convertirse en ciudadanos que actúen de forma responsable y autónoma. En definitiva, la actividad musical en sus diversas facetas favorece las capacidades sociales y expresivas del alumnado.

	IES LOS BATANES (Viso del Marqués)	Programación Didáctica		 Castilla-La Mancha
		LOMCE	Departamento de Música	

El currículo de esta materia se presenta en bloques diferenciados. Comentaremos brevemente cada bloque:

El primer bloque contiene principalmente contenidos técnicos de lenguaje.

El segundo bloque engloba los contenidos relativos a las herramientas fundamentales para la práctica musical: elementos de lectoescritura, técnicas vocales e instrumentales, y capacidad de identificar elementos concretos de lenguaje musical en las partituras.

El tercer bloque se centra en la práctica musical propiamente dicha: así, incluye tanto las actividades de interpretación como las de creación musical en sus dos variantes: improvisación y composición.

El cuarto bloque incluye las actividades de audición comprensiva: tanto las que ejercitan la distinción de voces, instrumentos, agrupaciones o tipos de música; como las que desarrollan la identificación auditiva de los diversos elementos y aspectos técnicos en las obras.

El quinto bloque trata de los contenidos de música y tecnología.

El sexto bloque contiene los contenidos de actitudes y valores que permiten y sustentan todas las actividades, y además les proporcionan un sentido amplio que trasciende al propio sistema educativo.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

La metodología a seguir de manera global será activa, participativa, constructiva, cooperativa, motivadora, e interdisciplinar.

La materia de Lenguaje y Práctica Musical debe estar orientada a despertar el interés del alumnado por participar activa, informada y lúdicamente como

oyente, intérprete o compositor tanto en su vida académica como en su vida privada.

Su enseñanza debe partir de los conocimientos previos, gustos y costumbres musicales del alumnado, y abordarse desde la práctica musical activa y participativa vinculada a la reflexión sobre lo realizado. Estos principios, orientados al desarrollo de las capacidades perceptivas y expresivas y a la comprensión del hecho musical, servirán de base para consolidar aprendizajes que vayan más lejos del contexto en que se produjeron.

La división en bloques es meramente clasificatoria, y su objetivo es ordenar o estructurar el currículo, pero no determinar el orden de las unidades didácticas. Más importancia tienen las sucesiones de contenidos dentro de cada uno de tres primeros bloques, pues están ordenados según el tipo de actividad y siguiendo una lógica complejidad creciente. En las actividades de enseñanza y aprendizaje, los contenidos de distintos bloques deben ser presentados relacionándolos entre sí, pues los ámbitos de los diversos bloques se complementan, interactúan, se refuerzan y desarrollan mutuamente. Así pues, las unidades didácticas deben organizarse según diversos criterios, de tal manera que haya una adecuada y continua interrelación entre contenidos de distintos bloques; combinando teoría, práctica y el cuidado de valores y actitudes.

Considerando que la música tiene como finalidad primordial la comunicación, es necesario que el alumnado cuente con las herramientas necesarias que le ayuden a comprender el hecho musical. En este sentido, se debe favorecer que el alumnado se implique activamente en el proceso artístico musical.

Los pilares fundamentales de la enseñanza de la música son la audición y la expresión musical, y por tanto la metodología debe dirigirse a desarrollarlas.

Por lo tanto, los contenidos teóricos de lenguaje musical deben trabajarse en constante relación con la audición comprensiva y con la práctica interpretativa y creativa. Sólo así es posible lograr que se comprendan y asimilen; y sólo así se puede fomentar el interés por los mismos.

La audición comprensiva pretende mejorar la percepción y el entendimiento musical, capacidades básicas para ampliar el disfrute y la comprensión de los diversos estilos. Para ello, se deben aplicar ordenadamente los contenidos teóricos a la audición, seleccionando cuidadosamente fragmentos y obras para cada ejercicio o actividad, a fin de lograr un proceso de aprendizaje organizado y progresivo.

Esta materia intenta desarrollar una práctica musical básica pero inteligente, en la que se integren destrezas y habilidades de diverso tipo, conocimientos técnicos y capacidades expresivas. Esto requiere una adecuada secuenciación de contenidos y una atenta selección de ejercicios, piezas y actividades; en paralelo al progreso en el lenguaje musical.

Además, la práctica de interpretación vocal e instrumental da cauce a las necesidades expresivas y posibilita el placer de participar y hacer música en grupo, fomentando así la autoestima, la autonomía, la responsabilidad y los valores sociales. Por ello, en la selección del repertorio se deben tener también en cuenta los gustos del alumnado.

La improvisación además de ser un medio de expresión creativa y de refuerzo de la autoestima y de la iniciativa personal se convierte en un recurso metodológico de gran importancia para explorar los elementos del lenguaje musical y reforzar el pensamiento creativo junto con la composición musical.

La composición, guiada o libre, es la manifestación última de la interiorización de los contenidos asimilados correspondientes con el nivel. Además de servir de cauce expresivo y creativo en cualquier momento del aprendizaje, implica reflexión, selección, estructuración, toma de decisiones y

todo ello de una manera lógica y crítica. También, es un vehículo ideal para ejercitar la lectura y escritura musical.

Para instruir la selección de estrategias metodológicas sería conveniente seguir a los principales autores que han desarrollado métodos y sistemas didácticos de educación musical, tales como Orff, Kodaly, Dalcroze, Willems, Elizalde, etc., para la mejor aplicación de los contenidos en el aula.

B. En este departamento la jefatura es presidida por D. Pablo Rebola Pardo, quien asumirá el nivel de 2º de ESO. Además, de D. José Luis Arboledas Nájera se encargará de 1º, 3º y 4º de ESO, así como 1º de Bachillerato. Esta programación está pensada para alumnos de un entorno mayoritariamente rural y con un nivel socio-cultural medio-bajo. Este centro nutre a varias poblaciones (Viso del Marqués, Almuradiel, Bazan, San Lorenzo, Huertezuelas...)

C. Las materias del departamento son:

1º de ESO: Música

2º de ESO: Música

3º de ESO: Música activa y movimiento.

4º de ESO: Música

1º de bachillerato: Lenguaje y Práctica musical

D. BASE LEGAL:

- **Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa 8/2013, de 9 de Diciembre, (LOMCE)** (1º y 3º de ESO y 1º Bachillerato).
- **R.D. 1105/2014**, de 26 de Diciembre, por el que se establece el currículo básico de la ESO y el Bachillerato.

- **D. 40/2015, de 15/06/2015**, por el que se establece el currículo de ESO y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha.
- **Instrucciones de 30/06/2015** e **Instrucciones de 14/09/2015**, sobre la organización de las Enseñanzas de ESO y Bachillerato en el curso 2015/16.
- **Orden de 14/07/2016**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento.
- **Orden de 15/04/2016**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación del alumnado en la Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- **Decreto 85/2018**, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla la Mancha (DOCM 23 de noviembre de 2018).
- **Resolución de 23/07/2020**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas para el curso 2020-2021 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- **Resolución de 31/08/2020**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se modifica la Resolución de 23/07/2020, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas para el curso 2020- 2021 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

2. Contribución a la adquisición de las Competencias Clave.

Competencia lingüística: Tal como se manifiesta expresamente en varios de sus contenidos, esta materia trabaja la precisión del vocabulario y la corrección expresiva.

Competencia matemática, y las competencias básicas en ciencia y tecnología: Sobre ellas inciden directamente los contenidos relacionados con los elementos técnicos del lenguaje musical, porque refuerzan las capacidades mentales de comprensión y estructuración lógica, de ordenación y clasificación.

Competencia digital: Se ve favorecida con los contenidos relacionados con las tecnologías aplicadas al sonido y a la música.

Aprender a aprender: Refuerzan esta competencia los contenidos de esta materia que implican aprendizajes auxiliares, en relación directa de eficacia con los aprendizajes más complejos a los que asisten.

Competencias sociales y cívicas: Esta materia incluye numerosos contenidos que fomentan la participación en grupo y el respeto a los demás; o que promueven el cumplimiento de las normas para lograr no sólo resultados gratificantes, sino también procesos de aprendizaje atractivos y eficaces.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor: Los contenidos de creación, y muy especialmente los de improvisación, activan esta competencia, porque promueven la iniciativa, la autonomía, la creatividad, la autoestima, el sentido crítico; y con ello, el propio espíritu emprendedor en sí mismo.

La competencia Conciencia y expresiones culturales: Se ve reforzada por los contenidos que desarrollan el interés por muy diversos estilos y obras musicales, compositores e intérpretes. Además, como ya hemos dicho más arriba, la práctica musical, interpretando, improvisando o componiendo, es una expresión cultural en sí misma.

CONTEXTO: La programación didáctica de este departamento tiene como pilares básicos los principios educativos y los valores recogidos en el Proyecto Educativo de Centro y que sirven de referente para el desarrollo de la autonomía pedagógica, organizativa y de gestión del centro. En particular hará hincapié en:

- La concepción de la educación como un aprendizaje permanente.
- La utilización de una metodología activa que asegure la participación de los alumnos en los procesos de enseñanza-aprendizaje como sujeto activo.
- El pleno desarrollo de la personalidad y las capacidades de los alumnos a través de una formación personalizada e integral en conocimientos, destrezas y valores morales.
- El desarrollo de las capacidades creativas y del espíritu crítico.
- El fomento de hábitos de comportamiento democrático.



Los centros docentes tienen la responsabilidad, realizando ejercicio de autonomía, de adaptar los diferentes elementos del currículo al alumnado, al entorno cercano y a la propia realidad de Castilla- La Mancha, dentro de un proyecto nacional y en el marco de los objetivos europeos. De esta forma, el contexto de esta programación didáctica también va a influir en nuestra labor docente.

Contribución del departamento de Música a los Proyectos de Centro: STEAM y Plan de Igualdad.

Desde el departamento de música participaremos de forma activa en los Proyectos de Centro que el IES “Los Batanes” tiene activos en este curso académico 2019-2020.

En el Departamento de Música se ha propuesto la visualización del documental “Las que faltaban”, un trabajo sobre el papel de la mujer en el mundo de la música desde diferentes visiones. Con este documental se propone realizar un análisis crítico de la situación actual para promover cambios en nuestro contexto.

Además, en torno al 8 de marzo se llevarán a cabo actividades centradas en el papel de la mujer en la música clásica, una revisión histórica de su

	IES LOS BATANES (Viso del Marqués)	Programación Didáctica		 Castilla-La Mancha
		LOMCE	Departamento de Música	

situación y las dificultades que se han encontrado para hacer públicos sus trabajos como compositoras y/o intérpretes.

3. SECUENCIACION Y TEMPORALIZACION DE CONTENIDOS.

- TEORIA MUSICAL. TRIMESTRE 1,2,3(EVALUACIÓN CONTINUA)
- LECTOESCRITURA MUSICAL. TRIMESTRE 1,2,3.(EVALUACIÓN CONTINUA)
- INTERPRETACIÓN CREACIÓN. TRIMESTRE 1,2,3(EVALUACIÓN CONTINUA)
- AUDICIÓN COMPRENSIVA. TRIMESTRE1,2,3(EVALUACIÓN CONTINUA)
- INFORMATICA Y TECNOLOGIA MUSICAL TRIMESTRE 3.



4-5. -PERFIL COMPETENCIAL DE LA MATERIA: CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE ASOCIADOS A CADA COMPETENCIA.

LENGUAJE Y PRÁCTICA MUSICAL		1º DE BACHILLERATO
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables y competencias Clave.
Bloque 1. Teoría musical		
<ul style="list-style-type: none"> • Elementos musicales más básicos: melodías, armonías, series rítmicas. • Relaciones de altura: Tono y semitono. Medida cuantitativa de intervalos. Concepto de escala. Nota tónica. Escala diatónica natural, Notas naturales, Notas alteradas. Escala cromática. • Elementos fundamentales de melodía: Intervalo melódico. Componentes de la melodía: serie interválica y ritmo. 	1. Explicar los elementos del lenguaje musical de una manera rigurosa y organizada.	1.1 Reconoce y explica los conceptos y elementos básicos del lenguaje musical: rítmicos, melódicos, armónicos, formales, tonales, modales, tímbricos, agógicos, dinámicos etc. CEC,L,M
		1.2 Aplica correctamente la terminología , de la teoría musical. CEC,L
		1.3 Asimila y , los conceptos tonales y modales básicos.CEC,L,M
	2. Conocer la clasificación de los géneros y tipos de música y conocer los elementos de	2.1 Cita y comprende la clasificación de los géneros y tipos de música.CEC,L



<p>Concepto de transporte melódico.</p> <ul style="list-style-type: none">• Elementos fundamentales de armonía: Intervalo armónico. Consonancia y disonancia. Acorde. Acordes perfectos y acordes disonantes. Concepto de cadencia.• Sistema tonal mayor-menor: Escalas mayor y menor. Formación del sistema de tonalidades sobre las 12 alturas disponibles. Centro tonal. Concepto de cambio de tono y de modulación. Formación de acordes y sintaxis armónica funcional. Función tonal de las disonancias. Cadencia perfecta.• Ideas básicas sobre organización de las alturas y la armonía en algunos lenguajes específicos: impresionismo, jazz, etc: escalas, acordes etc.	<p>algunos de ellos.</p>	<p>2.2 Enumera los elementos básicos del lenguaje de la música culta, del jazz, del flamenco y de la música contemporánea. CA,L</p>
--	--------------------------	---



- Ideas básicas sobre lenguajes atonales.
- Elementos formales básicos: Frase. Periodo, Célula. Sección. Articulaciones formales.
- Procedimientos formales: repetición, cambio, variación, desarrollo.
- Clasificación de los géneros y tipos de música.
- Elementos básicos del lenguaje de la música culta, del jazz, del flamenco y de la música contemporánea.



Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables Y Competencias
Bloque 2. Destrezas y habilidades: Lectoescritura musical. Técnicas básicas		
<ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento y lectura correcta de los signos y términos relacionados con el ritmo, incluyendo compases compuestos. • Identificación e interpretación de los signos y términos relacionados con la altura del sonido, incluyendo la clave de fa en cuarta. • Reconocimiento y traducción sonora de los signos y términos relacionados con la articulación, la dinámica, la agógica y la expresión musical. • Identificación de los signos gráficos básicos del lenguaje musical contemporáneo: altura, duración, dinámica, timbre etc. 	1. Conocer y aplicar en la lectura y en la interpretación de partituras, los términos y signos musicales, incluidos los relacionados con el ritmo y con la expresión musical. .	1.1 Identifica e interpreta los términos y signos gráficos del lenguaje musical tradicional incluidos los relacionados con el ritmo y la expresión musical. CEC,M,L
		1.2 Identifica e interpreta los signos gráficos básicos propios del lenguaje musical contemporáneo. CEC.M.L
	2. Leer con fluidez partituras dentro del nivel.	2.1 Practica, desarrolla y perfecciona la lectura y la escritura musical como herramienta para profundizar el aprendizaje del lenguaje musical, y para la interpretación y la creación musicales. CEC.M.L
	3. Utilizar las técnicas vocales básicas, y entonar con una correcta emisión de la voz, individual o conjuntamente, una melodía o canción con o sin acompañamiento.	3.1 Conoce los órganos y funciones del aparato fonador. L,m
		3.2 Realiza ejercicios de respiración, relajación, resonancia, articulación, fraseo. L.M



<ul style="list-style-type: none"> • Interpretación y uso práctico de los signos gráficos básicos del lenguaje musical contemporáneo. • Lectura musical fluida en clave de Sol en compases simples y compuestos con combinaciones de valores hasta la semicorchea, uso de puntillo y ligaduras de prolongación: incluyendo, contratiempos, síncopas y tresillos. • Correcta escritura musical. • Órganos del aparato fonador: Diafragma, pulmones, laringe, cuerdas vocales etc. • Ejercicios de técnica vocal: respiración, relajación, resonancia, articulación, fraseo. 		3.3 Progresa en la entonación y la afinación aplicando la técnica vocal para cantar entonada y afinadamente. AA,CEC
		3.4 Aplica las indicaciones expresivas y dinámicas presentes en la partituraCEC,L usando la técnica vocal.
	4. Valerse de las técnicas instrumentales básicas y de las técnicas de aprendizaje.	4.1 Utiliza las flautas de pico, los instrumentos Orff, los instrumentos del aula y otros instrumentos disponibles con una técnica correcta. CEC,AA
		4.2 Aplica las indicaciones expresivas y dinámicas presentes en la partitura usando las técnicas instrumentales básicas. CEC,AA
		4.3 Pone en práctica las técnicas de aprendizaje de piezas musicales.CEC,AA
	5. Reconocer en una partitura los elementos básicos del lenguaje musical.	5.1 Identifica los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando diferentes soportes.CEC,L,M



- Desarrollo de la afinación y entonación.
- Aplicación de la técnica vocal al canto de las piezas del repertorio del nivel.
- Aplicación de las indicaciones dinámicas y expresivas presentes en la partitura.
- Técnica correcta de flauta de pico soprano y/o contralto, y de instrumentos Orff.
- Técnicas de aprendizaje de piezas musicales.
- Identificación en las partituras de los elementos musicales básicos, de los tipos de organización tonal, de los elementos armónicos básicos, de los elementos formales básicos y de la instrumentación.



Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables y competencias
Bloque 3. Interpretación y creación		
<ul style="list-style-type: none"> Ejercicios de interiorización rítmica. Ejecución de estructuras rítmicas adecuadas a este nivel, sintiendo internamente el pulso. Interpretación, a solo o en grupo, de piezas, fragmentos, o acompañamientos instrumentales o de percusión corporal, que incluyan ejecución individual de dos estructuras rítmicas simultáneas, (por ejemplo en canto con acompañamiento rítmico). 	<p>1. Interiorizar el pulso y el acento periódico a partir de modelos escuchados, para mantenerlos durante breves periodos de silencio; y aplicar esa capacidad a la interpretación.</p>	<p>1.1 Mantiene interiorizadas una determinada pulsación rítmica y acentuación periódica durante breves periodos de silencio, para continuarlas de manera externa.CEC,M</p>
	<p>2. Reconocer y ejecutar instrumental o vocalmente, estructuras rítmicas adecuadas a este nivel de una obra o fragmento, sintiendo internamente el pulso en un tempo establecido, con o sin cambio de compás.</p>	<p>2.1 Interpreta tanto instrumental como vocalmente con toda precisión dentro de un tempo establecido, estructuras rítmicas adecuadas a este nivel, dentro de una obra o fragmento musical, sintiendo internamente el pulso y aplicando, si procede, las equivalencias en los cambios de compás. CEC,M,</p>
	<p>3. Identificar y ejecutar instrumental o vocalmente, estructuras y desarrollos rítmicos o melódicos simultáneos de una obra</p>	<p>3.1 Ejecuta con independencia estructuras rítmicas simultáneas, en un tempo establecido, con o sin cambio de compás, utilizando y desarrollando la disociación</p>



	breve o fragmento, con o sin cambio de compás, en un tempo establecido.	auditiva y motriz. CEC.M
<ul style="list-style-type: none"> Identificación visual de intervalos melódicos, intervalos armónicos, escalas básicas, y acordes más básicos de la música tonal. Canto, desde diferentes alturas, de las diversas estructuras melódicas tonales: escalas básicas, intervalos melódicos principales, melodías con las notas de cada acorde tonal; en ejercicios específicos para interiorizarlas; y dentro de las piezas del repertorio partiendo de su identificación visual. Interpretación, con flautas de pico, con instrumentos de láminas, y/o con otros instrumentos disponibles, de piezas instrumentales, con diversidad de intervalos melódicos y escalas; con 	4. Reconocer y reproducir intervalos, modelos melódicos y armónicos sencillos, escalas, acordes o acordes arpegiados a partir de diferentes alturas.	4.1 Distingue diversas estructuras melódicas tonales básicas (intervalos tonales fundamentales, escalas etc.) y los reproduce a partir de diferentes alturas, utilizando una correcta emisión de la voz.CEC.M
		4.2 Reproduce, a partir de su identificación en las diversas piezas del repertorio, los elementos y estructuras melódicas tonales básicas. CEC.M
		4.3 Ejecuta, con instrumentos de láminas y/o otros instrumentos polifónicos, intervalos armónicos y acordes básicos, tanto en ejercicios preparatorios, como en diversas piezas del repertorio partiendo de la identificación de los mismos.CEC,AA,M
	5. Desarrollar la expresividad musical	5.1 Manifiesta sensibilidad musical y capacidad expresiva y progresa en ella en la interpretación de



<p>estructuras rítmicas adecuadas a este nivel, con posibles cambios de compás, y sintiendo internamente el pulso.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Interpretación, con instrumentos polifónicos de láminas y otros polifónicos disponibles, de piezas instrumentales que incluyen ejecución individual de intervalos armónicos y acordes básicos. • Desarrollo de la interpretación expresiva. • Interpretación de memoria de fragmentos y piezas del repertorio trabajado en clase. • Interpretación vocal individual y grupal de un repertorio variado en estilo, incluyendo piezas a una, dos o tres voces; en monofonía, homofonía y en 		piezas del repertorio. CEC	
	6. Conocer el repertorio del curso, e interpretar de memoria, individual o conjuntamente, fragmentos de obras de dicho repertorio seleccionados entre los propuestos por el alumnado, valorando las aportaciones del grupo y desarrollando el espíritu crítico.	6.1 Conoce e identifica el repertorio interpretado: autor, obra, estilo. CEC,L	6.2 Demuestra capacidad de memorización y progresa en ella aplicándola a piezas y/o fragmentos del repertorio interpretado.AA,CAC
	7. Controlar el miedo escénico en las actuaciones.	7.1 Se ejercita en el uso de las técnicas necesarias para controlar el miedo escénico. AA	



<p>canon.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Interpretación instrumental individual y en grupo de un repertorio de piezas variado en estilo, usando flautas de pico, instrumentos Orff tanto de láminas como pequeña percusión, instrumentos del aula y/o otros instrumentos disponibles. • Práctica de técnicas para controlar el miedo escénico. 		
<ul style="list-style-type: none"> • Práctica de variantes de fórmulas rítmicas conocidas en ejercicios y piezas, a partir de un modelo escuchado previamente. • Improvisación sobre fórmulas rítmicas conocidas, practicadas antes en ejercicios y piezas, a partir de un modelo escuchado previamente. 	<p>8. Realizar ejercicios psicomotores, practicar variantes de fórmulas rítmicas conocidas, e improvisar estructuras rítmicas sobre un fragmento escuchado, de manera tanto individual como conjunta.</p>	<p>8.1 Practica variantes de fórmulas rítmicas conocidas acordándolas con el pulso y el compás del fragmento musical escuchado previamente como modelo. CAC,M</p> <p>8.2 Improvisa libremente sobre las mismas fórmulas rítmicas conocidas o sobre variantes de acordándolas con el pulso y el compás del fragmento musical escuchado previamente como</p>



<ul style="list-style-type: none"> • Improvisación de breves melodías modales monofónicas sobre acompañamientos rítmicos o bordones. • Improvisación de breves melodías tonales basadas en las notas de los acordes tonales, sobre estructuras armónicas fijadas previamente y en pequeñas formas musicales. • Composición e interpretación de pequeñas piezas musicales, compuestas de acuerdo con una idea previa, seleccionando libremente los conocimientos y elementos del lenguaje musical asimilados (conceptos tonales y modales etc.) y estructurándolos en una forma musical elegida o inventada. • Creación de coreografías adecuadas al carácter expresivo y forma de las piezas musicales elegidas; piezas grabadas y piezas interpretadas por los 		modelo. CAC,M,L
	9. Improvisar, individual o colectivamente, breves melodías tonales o modales, pequeñas formas musicales partiendo de premisas relativas a diferentes aspectos del lenguaje musical.	9.1 Improvisa breves melodías tonales o modales, pequeñas formas musicales partiendo de premisas relativas a diferentes aspectos del lenguaje musical.CAC
	10. Improvisar o componer e interpretar una breve obra musical para una melodía dada, que necesite la participación de varios ejecutantes e incorporar movimiento coreográfico, utilizando los conocimientos musicales adquiridos.	11.0 Desarrolla la creatividad y la capacidad de seleccionar recursos y conocimientos ya aprendidos, componiendo una o varias pequeñas obras musicales, eligiendo libremente los elementos del lenguaje musical asimilados, de acuerdo con una idea previa, y estructurándolos en una forma musical. CAC,MC
		12.0 Construye a través del movimiento una creación coreográfica para una obra elegida, adecuando su concepción al carácter expresivo de la obra y a su forma. CAC



alumnos y alumnas.		
--------------------	--	--

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables y competencias
Bloque 4. La audición comprensiva.		
<ul style="list-style-type: none"> Identificación auditiva del pulso básico, del acento periódico y del tipo de compás, en fragmentos musicales diversos. Descripción, usando lenguaje técnico adecuado, de obras a partir de su audición, unas veces con apoyo de partituras y medios gráficos, y otras veces sin apoyo: aspectos rítmicos, aspectos melódicos, uso de los registros de alturas, tipo de tonalismo, estilo armónico, cadencias principales, instrumentación, forma, agógica, dinámica etc. 	1. Distinguir auditivamente el pulso de una obra o fragmento, así como el acento periódico, e interiorizarlo para mantenerlo durante breves periodos de silencio.	1.1 Identifica auditivamente el pulso básico, el acento periódico y el tipo de compás de fragmentos musicales diversos.CAC.
	2. Utilizar la lectoescritura musical como apoyo a la audición.	1.2 Interioriza el pulso y el acento periódico de fragmentos musicales diversos escuchados, y demuestra mantenerlos durante breves periodos de silencio exteriorizándolos a continuación.CAC
	3. Identificar auditivamente y describir con posterioridad	2.1 Utiliza la lectura y escritura musical como apoyo a la audición: siguiendo la partitura, un guion temático, y/o anotando elementos relevantes etc. CA,AA
		3.1 Percibe y describe los rasgos característicos de las obras



<ul style="list-style-type: none"> • Distinción auditiva y visual de los instrumentos propios de la música culta, del jazz, del rock, del flamenco y de la música contemporánea. • Reconocimiento auditivo de las agrupaciones cultas y populares; y de las agrupaciones del jazz, y del rock. • Identificación de los diferentes tipos de voz. • Diferenciación auditiva de los géneros y tipos de música. 	<p>los rasgos característicos de las obras escuchadas o interpretadas, así como el género y tipo a que pertenecen. .</p>	<p>escuchadas e interpretadas, utilizando la terminología adecuada: los aspectos rítmicos, melódicos, tonales, modales, armónicos, cadenciales, texturales, formales, tímbricos, agógicos, dinámicos, expresivos etc. CAC,AA</p> <p>3.2 Escucha y reconoce auditivamente los elementos básicos de los lenguajes propios de la música culta, jazz, rock, flamenco, así como los más importantes del lenguaje musical contemporáneo.CAC</p> <p>3.3 Identifica auditivamente instrumentos, agrupaciones instrumentales, tipos de voz y agrupaciones vocales; y relaciona todo ello con el tipo de música correspondiente.CAC,M</p> <p>3.4 Distingue auditivamente géneros y tipos de música.CAC.</p>
---	--	---

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
------------	-------------------------	--------------------------------------



Bloque 5. Las tecnologías aplicadas al sonido.		
<ul style="list-style-type: none"> • Secuenciadores, editores de partituras, programas de creación y MIDI. • Manejo básico de un editor de partituras y/o secuenciadores. 	1. Realizar trabajos y ejercicios aplicando las herramientas que ofrecen las nuevas tecnologías.	1.1 Utiliza correctamente editores de partituras, secuenciadores, MIDI y software para aplicaciones audiovisuales. CAC,M,L
		1.2 Emplea de forma autónoma los recursos tecnológicos como herramientas para la audición, la interpretación, la creación, la edición, la grabación, la investigación y el aprendizaje del hecho musical. CAC,M,L

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 6. Actitudes y valores		
<ul style="list-style-type: none"> • Integración correcta en los grupos de interpretación de música y danza. 	1. Saber comportarse como espectador e intérprete, con actitud abierta, crítica, interesada y respetuosa.	1.1 Mantiene y demuestra una actitud positiva para integrarse como un miembro más en el grupo .AA
		1.2 Respeto las opiniones de los



<ul style="list-style-type: none"> • Atención y cumplimiento de las normas de clase. • Respeto hacia las opiniones y gustos de los demás. • Actitud positiva y abierta ante las producciones de los compañeros. • Manifestación correcta de opiniones propias. • Apertura y curiosidad por las diversas obras musicales y danzas. • Desarrollo del interés por la música y la danza. 		demás y las decisiones tomadas en grupo .AA
		1.3 Presta atención a las interpretaciones de los compañeros, así como a las diversas audiciones o actuaciones que presencia AA
	2. Mantener las condiciones necesarias para la eficaz realización de las diversas actividades musicales, coreográficas y de trabajo en general.	2.1 Demuestra una actitud positiva ante la música, la danza, y ante los compañeros.AA
		2.2 Mantiene la disciplina y el respeto de las normas requeridas para cada actividad,AA
		2.3 Guarda silencio siempre.que es necesario.AA
	3. Mostrar respeto e interés por las creaciones musicales y coreográficas.	3.1 Muestra interés, respeto y curiosidad por la diversidad de músicas y danzas escuchadas y/o contempladas a través de diversos soportes tecnológicos; así como por los gustos de otras personas.CAC.AA
	3.2 Valora las diferentes manifestaciones musicales y coreográficas de las distintas	



<ul style="list-style-type: none"> • Concienciación de la necesidad de mejorar la lectoescritura. • Constatación de la importancia del desarrollo de los conocimientos sobre el lenguaje musical. • Estima de la necesidad de practicar ejercicios de técnica vocal. • Concienciación de la necesidad de mejorar las técnicas instrumentales. • Atención a la importancia de mejorar las técnicas de aprendizaje de piezas musicales. • Convencimiento de la utilidad de la Informática Musical. 		<p>épocas, estilos y culturas como fuente de disfrute y enriquecimiento cultural.CAC.AA</p>
		3.3 Respeta las creaciones e improvisaciones de los compañeros.CAC.AA
		3.4 Manifiesta sus opiniones y críticas de manera respetuosa y constructiva.CAC,L
	4. Considerar necesarios el desarrollo de la lectoescritura y los conocimientos sobre el lenguaje musical.	4.1 Aprecia y explica la importancia del desarrollo de la lectoescritura y de los conocimientos sobre el lenguaje musical como medio para mejorar la escucha, la comprensión y el disfrute de las obras musicales.CAC.L
		4.2 Reconoce y explica la importancia del desarrollo de la lectoescritura y de los conocimientos sobre el lenguaje musical como medio para mejorar las capacidades creativas.CAC.L.AA
	5. Conceder importancia al perfeccionamiento de la lectura musical y de las diversas técnicas y	5.1 Aprecia la necesidad de la práctica y desarrollo de la lectura musical como medio para ampliar las posibilidades



	conocimientos para la interpretación.	interpretativas.CAC,AA
		5.2 Valora y explica la importancia de los ejercicios de respiración, relajación resonancia, articulación, fraseo, como elementos imprescindibles para la adquisición de la técnica vocal necesaria para el canto. CAC,AA
		5.3 Es consciente de importancia de la práctica de habilidades técnicas instrumentales y de técnicas de aprendizaje de piezas, como medios para ampliar y mejorar las capacidades de interpretación.CAC.AA
	5.4 Reconoce la importancia de la asimilación de conocimientos de lenguaje musical para el progreso en la interpretación musical.AA	
	6. Manifestar estima por el papel de las tecnologías en la creación, reproducción y formación musical.	6.1 Muestra interés por conocer las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías como herramientas para la actividad musical y lo explica oralmente o por escrito.AA,M.L
		6.2 Valora y explica la importancia

		del uso de software en la creación y reproducción musical M,CAA
--	--	--

Nota: abreviaturas de competencias; Competencia de comunicación lingüística(CM),competencia matemática y competencias básica en ciencia y tecnología(CM),Competencia digital(CD),Competencia de aprender aprender(AA)Competencias sociales y cívicas(CS),Competencia iniciativa y sentido emprendedor(CE) competencia en conciencia y expresiones culturales. (CC)

6. Estrategias e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado

Los instrumentos que han de medir los aprendizajes de los alumnos deberán cumplir unas normas básicas:

- a) Deben ser útiles, esto es, han de servir para medir exactamente aquello que se pretende medir: lo que un alumno sabe, hace o cómo actúa.
- b) Han de ser viables, su utilización no ha de entrañar un esfuerzo extraordinario o imposible de alcanzar.

Entre otros instrumentos de evaluación conviene citar los siguientes:

– Exploración inicial

Para conocer el punto de partida, resulta de gran interés realizar un sondeo previo entre los alumnos. Este procedimiento servirá al profesor para comprobar los conocimientos existentes sobre el tema y establecer estrategias de profundización; y al alumno, para informarle sobre su grado de conocimiento de partida. Puede hacerse mediante una breve encuesta oral o escrita, a través de una ficha de Evaluación Inicial.

– Cuaderno del profesor

Es una herramienta crucial en el proceso de evaluación. Debe constar de fichas de seguimiento personalizado, donde se anoten todos los elementos que se deben tener en cuenta: asistencia, rendimiento en tareas propuestas, participación, conducta, resultados de las pruebas y trabajos, etc.

Para completar el cuaderno del profesor será necesaria la observación diaria, supervisar el cuaderno o carpeta del alumno, tomar nota de sus intervenciones y anotar las impresiones obtenidas

en cada caso. Entre los aspectos que precisan de una observación sistemática y análisis de tareas destacan:

- **Observación directa y continua diaria:** valoración del trabajo de cada día, muy utilizado para calibrar hábitos y comportamientos deseables.
 - **Participación en las actividades del aula**, como debates, puestas en común, etc., que son un momento privilegiado para la evaluación de actitudes. El uso de la correcta expresión oral será objeto permanente de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumno.
 - **Trabajo, interés, orden y solidaridad dentro del grupo.**
 - **Cuaderno de clase**, en el que el alumno anota los datos de las explicaciones, las actividades y ejercicios propuestos. En él se consignarán los trabajos escritos, desarrollados individual o colectivamente en el aula o fuera de ella, que los alumnos deban realizar a petición del profesor. El uso de la correcta expresión escrita será objeto permanente de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumno. Su actualización y corrección formal permiten evaluar el trabajo, el interés y el grado de seguimiento de las tareas del curso por parte de cada alumno y ayudará a valorar distintas actividades, así como la organización y limpieza del mismo.
- **Análisis de las producciones de los alumnos**
 - Monografías.
 - Resúmenes.
 - Trabajos de aplicación y síntesis.
 - Textos escritos
 - **Pruebas de control objetivas**

Deben ser lo más variadas posibles, para que tengan una mayor fiabilidad. Pueden ser orales o escritas y, a su vez, de varios tipos:

- De información: podrán ser de forma oral o escrita, de una o de varias unidades didácticas; pruebas objetivas, de respuesta múltiple, de verdadero-falso, de respuesta corta, definiciones, etc. Con ellas podemos medir el aprendizaje de conceptos, la memorización de datos importantes, el grado de adquisición de las competencia clave, etc.
 - De elaboración: evalúan la capacidad del alumno para estructurar con coherencia la información, establecer interrelaciones entre factores diversos, argumentar lógicamente, etc. Estas tareas competenciales persiguen la realización de un producto final significativo y cercano al entorno cotidiano. Serían pruebas de respuesta larga, comentarios de texto, resolución de dilemas morales, planteamiento y resolución de problemas morales de actualidad, etc.
 - De investigación: aprendizajes basados en problemas (ABP).
 - Trabajos individuales o colectivos sobre un tema cualquiera.
- **Fichas de observación de actitudes del grupo-clase.**
- **Rúbricas de evaluación:**
- Rúbricas para la evaluación: de cada unidad didáctica, de la tarea competencial, del trabajo realizado en los ABP, de comprensión lectora o de expresión musical.
 - Rúbricas para la autoevaluación del alumno: de la tarea competencial, de trabajo en equipo, de exposición oral y de comprensión lectora.
 - Fichas-registro para la valoración de la expresión oral y escrita.

– **Trabajos especiales:**

De carácter absolutamente voluntario y propuestos al comienzo de la evaluación. Por este carácter de voluntariedad, no podrán contar en la evaluación global de modo negativo; el alumno o alumna que los realice obtendrá por ellos una puntuación positiva, o ninguna puntuación si el trabajo no tuviera la calidad necesaria. En otras ocasiones se plantearán como una actividad obligatoria para todos.

- **Intercambios orales** con los alumnos: diálogos, entrevistas, puesta en común, asambleas, exposiciones de temas.

Para poner en práctica estos instrumentos de evaluación y poder aplicarlos de forma procesual, continua y sistemática es primordial la asistencia diaria a clase del alumnado.

Las entrevistas y las cuestiones individuales planteadas al alumno en la clase tienen un carácter orientativo que singulariza en cada individuo su propio proceso de aprendizaje, sus características y sus necesidades específicas.

El continuo muestreo al que se somete el grupo-aula en el desarrollo de todo tipo de actividades, permite evaluar no solo en momentos puntuales aislados y, sirve como mecanismo evaluador del propio proceso de enseñanza desarrollado por los profesores en los proyectos curriculares de centro.

Mecanismos de recuperación

Los mecanismos de recuperación están en función de todo lo anteriormente expuesto. Entendemos que cada alumno o alumna ha de recuperar aquello en lo que no ha logrado los objetivos propuestos, de modo que:

- a) Deberá rectificar su actitud si ahí está su dificultad.
- b) Deberá hacer o rectificar aquellos trabajos que no ha hecho en su momento o ha hecho de modo no satisfactorio.
- c) Deberá volver a estudiar los contenidos conceptuales o procedimentales si ésta es su insuficiencia.

De esta manera, no puede haber un único mecanismo de recuperación, pues este se ajustará a la realidad de los alumnos en cada evaluación. El profesor acordará con sus alumnos el momento más adecuado para la realización de las pruebas o trabajos necesarios. Los alumnos que tengan pendiente de recuperación alguna evaluación anterior recibirán actividades extra de recuperación, que han de ser motivadoras, significativas y adaptadas al modo de aprendizaje de cada alumno, y que deben ayudarle a alcanzar los objetivos. A modo de ejemplo, se propone que la realización de dichas actividades, en los plazos y forma que se le establezcan, podría contar un 25 % de la nota de recuperación, que se completaría en el 75 % restante con la nota obtenida en una prueba objetiva.

Un procedimiento similar ha de establecerse con los alumnos que deben recuperar la materia pendiente del año anterior. Para ello debe organizarse un calendario de entrega de actividades y de pruebas objetivas que le permitan recuperar la materia.

7. Criterios de calificación y promoción

Los criterios de calificación engloban los tres aspectos de los contenidos, en primer lugar, conceptos, en segundo lugar, actitud y trabajo y por último competencias claves adquiridas que impregnan todo lo anterior.

- *Conceptos* (resultados de pruebas específicas interpretativas (45%) y escritas(45%)): total 90%

-*Actitud y trabajo* (observación del trabajo diario: actitud, puntualidad, comportamiento, cuaderno de actividades, participación, práctica instrumental diaria, trabajos prácticos...): 10%

Los conceptos se calificarán mediante ejercicios escritos, orales o aplicaciones a pruebas de largo desarrollo, no inmediatos. La actitud y trabajo se valoran desde distintos aspectos, como el trabajo en clase, trabajo fuera del aula, presentación de documentación, etc.

Una continuada actitud negativa que afecte al desarrollo normal del trabajo en clase y a los derechos más elementales de los compañeros, será considerada de forma negativa, afectando a la superación del área. También se considerará negativamente las agresiones al material didáctico por causa injustificada.

No se realizará media aritmética si no se supera la puntuación de 3.5 en el apartado conceptos o en el apartado actitud y trabajo.

Las faltas de asistencia a exámenes serán justificadas con certificado oficial médico o similares en tres días hábiles como máximo de lo contrario ese examen computará como suspenso.

En caso de falta por huelga general de un grupo el examen se realizará al día siguiente de dicha huelga. Al igual si en la fecha del examen el profesor falta imprevistamente el examen se realizará el siguiente día de clase.

Dado que las pruebas escritas y orales se refieren a aspectos conceptuales y procedimentales, y que en la observación del trabajo diario también se supervisa los tres tipos de contenidos, se puede decir que prácticamente se evalúan de la misma manera. En un área como la nuestra, los tres aspectos tienen la misma importancia, ya que el componente participativo es tan alto como el teórico: además, se trabajan elementos actitudinales muy importantes dentro de la formación social y personal del alumno como son el respeto, la tolerancia, valoración del silencio, etc.

Después de cada evaluación se podrá realizar una recuperación, una vez realizados los tres trimestres como norma general se tendrán que superar los tres trimestres para un evaluación positiva en la asignatura ,de manera excepcional si no se supera uno de los tres trimestres se podrá superar la materia siempre y cuando la media aritmética de los tres trimestres sea 5 o más y el trimestre no superado tenga una calificación mínima de 4.

Se realizará una prueba extraordinaria al final de curso (Junio) para aquellos alumnos que no han superado la materia. En esta prueba se examinaran de toda la materia sin subdivisiones.

Por causa mayor justificada (enfermedad grave ,etc)la evaluación trimestral de un alumno podrá posponerse para no perjudicar su media académica.

Dentro de la evaluación de las pruebas escritas se podrá restar hasta un máximo de 1,5 puntos por faltas de ortografía.

8. Orientaciones metodológicas, didácticas y organizativas.

Principios metodológicos generales

Los principios psicopedagógicos que subyacen en el diseño curricular se enmarcan en una concepción constructivista del aprendizaje escolar.

Ideas fundamentales:

1. Las personas aprenden de modo significativo cuando construyen de forma activa sus propios conocimientos.

2. Tener en cuenta el estado de los conocimientos previos (la estructura cognitiva) de una persona, es clave para la instrucción, porque determina y condiciona los aprendizajes posteriores (proceso de instrucción). Secuencia de enseñanza-aprendizaje.

No se puede planificar la instrucción sin conocer la estructura cognitiva del alumnado.

Es necesaria la motivación para que el alumnado muestre una actitud positiva en el aprendizaje.

Los materiales deben ser seleccionados previamente para que sean significativos lógicamente y psicológicamente.

Los aprendizajes hay que plantearlos teniendo en cuenta la jerarquización y subordinados a los ya adquiridos en la estructura mental. Por eso hay que conocerlos previamente y si no existen, crear los organizadores previos.

· Metodología específica del área

El concepto constructivista sobre la enseñanza-aprendizaje, ha de llevar consigo una metodología activa de aprendizaje significativo basado en los conocimientos previos, propiciando la participación y el trabajo personal a través del descubrimiento. Esto implica que hay que tener en cuenta las características personales de todos y cada uno de los alumnos.

El profesorado debe motivar y estimular al alumnado para que desarrolle sus capacidades induciéndole a la observación que favorece el descubrimiento y

la creatividad. Para ello, se utilizarán las preguntas sobre audiciones y partituras y la improvisación de melodías, así como la creación de actividades tanto de danza como instrumentales y vocales.

Se debe favorecer el espíritu crítico respetando las manifestaciones de cada uno y su libertad, dentro de un planteamiento de grupo de trabajo en donde el respeto mutuo, el silencio y el clima deben reinar en el aula. Este respeto debe reflejarse siempre que los alumnos o el profesor se expresan o cuando se comentan o critican las obras artístico-musicales que debe hacerse con espíritu abierto y constructivo.

Esta área se trabaja fundamentalmente con los contenidos procedimentales dado el carácter práctico y vivencial de la misma.

La experiencia de la música debe llevarnos al aprendizaje de actitudes y conceptos.

No se descartará la clase magistral cuando sea conveniente, presentando los temas y favoreciendo la participación del alumnado con preguntas motivadoras que promuevan el debate y despierten la curiosidad científica.

Lo anterior debe combinarse con las actividades de canto, danza, audición y comentarios de textos musicológicos y de prensa, de crítica musical, aprovechando los acontecimientos musicales del entorno.

La investigación musicológica será otro de los procedimientos empleados, ya sea de campo, ya de biblioteca.

Los procedimientos más utilizados serán aquéllos como:

- Escritura y lectura musical.
- Audición activa.
- Comentario de partituras sobre la audición.
- Comentario de textos musicológicos.
- Improvisación melódica, rítmica, psicomotriz, etc.

- Canto individual y coral.
- Interpretación.
- Elaboración de mapas conceptuales.
- Elaboración e interpretación de mapas históricos.
- Investigación de campo.
- Exposición y expresión oral.
- Utilización de los medios instrumentales y audiovisuales.

Además, el diseño curricular propugna que el aprendizaje debe ser funcional. Esta funcionalidad se refiere no sólo a la aplicación práctica de los conocimientos, sino también al desarrollo de habilidades y estrategias de planificación y regulación de la propia actividad del aprendizaje, es decir, las relacionadas con el aprender a aprender.

Se favorecerá también la interdisciplinariedad en actividades con otras áreas.

Con el área de Ciencias Sociales. En las actividades relacionadas con la Historia de la Música, integrando ésta en su entorno socio-político y cultural, así como la confección de mapas, proyección de diapositivas de pintura, escultura y arquitectura, etc.

Con la Educación Plástica y Visual. Para el diseño y construcción de instrumentos.

Con idiomas. En el estudio de música y canciones de distintos países.

Con Lengua y Literatura. Estudio de la lírica, teatro, cine, poesía. Expresión oral y escrita. Estudio de la relación música-texto, etc.

Con Ciencias de la Naturaleza. Todo lo relacionado con el sonido.

Con Informática. Elaboración de trabajos:

- Composición por ordenador.

- Elaboración de partituras, etc.

Con Religión. En temas como la música en la reforma y contrarreforma, canto gregoriano y mozárabe, organología, etc.

Educación Física. Actividades psicomotrices, etc.

Como complemento a esta metodología se favorecerá el uso de las actividades extraescolares:

- Asistencia a conciertos.
- Visitas a museos.
- Cines y teatros (ópera, ballet, danza).
- Trabajos en bibliotecas y hemerotecas.
- Paseos por la ciudad con fines didácticos.
- Representaciones teatrales con música.
- Participación en agrupaciones corales e instrumentales.

Durante el curso 2020-2021, y mientras esté vigente la normativa establecida por la consejería por la pandemia del COVID19, se ha optado por realizar la parte práctica de la asignatura en dos bloques: uno será en el aula, usando el canto como herramienta interpretativa; otro se realizará en diferido y consistirá en la práctica musical con la flauta dulce escolar. Tal y como indican las órdenes de la consejería, siguiendo las recomendaciones del Ministerio de Educación, la práctica musical utilizando instrumentos de viento está totalmente prohibida en clase, por eso, esa parte se realizará en casa de los alumnos. Mediante tutoriales producidos por el profesor seguirán las partituras y las practicarán con el instrumento para, posteriormente a modo de prueba, mandar un audio reproduciendo dicha obra.

9. ATENCION A LA DIVERSIDAD

Introducción:

La atención a la diversidad intenta dar respuesta a las necesidades educativas de todos los alumnos y alumnas.

Dejando a un lado las vías específicas que intentan afrontarla (optatividad, adaptaciones curriculares y diversificación curricular), la atención a la diversidad hay que entenderla como una constante en el quehacer educativo cotidiano que intenta dar respuesta a las diversas motivaciones, intereses y capacidades que presentan los alumnos de estas edades.

Ello implica, por tanto, que el proceso de la actividad docente ofrezca respuestas diferenciadas tanto en la forma de enseñar y de organizar el aula, como en la capacidad de ajustar la actuación del profesor a lo que son capaces de aprender esos alumnos; sin que por ello se renuncie a la consecución de los objetivos marcados para cada unidad didáctica.

Esta respuesta diferenciada se contemplará en relación a los contenidos, las estrategias didácticas y la evaluación.

Los contenidos

Se distinguirá claramente entre un contenido básico de uno complementario. Se entenderá por contenido básico todos aquellos que resulten imprescindibles para aprendizajes posteriores, que desarrollen capacidades básicas y/o posean una gran funcionalidad.

Se tendrá en cuenta el grado de dificultad de los contenidos con el fin de prevenir problemas de aprendizaje prestando mayor atención a los que sean más complejos y además resulten básicos.

Los dos criterios anteriores permitirán establecer prioridades, distribuir el tiempo de acuerdo con ellas y fijar unos mínimos para todos los alumnos sin que ello implique que todos han de alcanzar el mismo grado de aprendizaje.

Estrategias didácticas

Fomentar actividades de aprendizaje variadas en cuanto a vías de aprendizajes distintas, posibilidad de elección de unas frente a otras y/o distintos grados de dificultad.

Materiales didácticos diversos: más o menos complejos, más o menos centrados en aspectos prácticos ligados a los contenidos, etc.

Agrupamientos flexibles de los alumnos, donde se alterne el trabajo individual con el de grupos heterogéneos y con el gran grupo/aula e incluso otros agrupamientos que trasciendan el marco del aula.

Metodologías diversas. Los métodos de enseñanza más convenientes son los que mejor se adaptan a las necesidades personales de cada alumno.

Ajuste en el currículo. Estos ajustes, por una parte tienen carácter ordinario y por otra no precisan de una organización muy diferente a la habitual, no afectan a los componentes del currículo.

La evaluación

Desde el punto de vista de atención a la diversidad, será conveniente realizar:

Procedimientos de evaluación inicial que nos darán los indicadores para conocer el punto de partida de cada alumno.

Actividades de evaluación formativa y sumativa ajustadas a los diversos ritmos de aprendizaje de cada alumno.

Respecto a los criterios de evaluación es imprescindible tener en cuenta las consideraciones mencionadas con respecto a los contenidos y a la

inviabilidad de pretender que todos los alumnos adquieran los mismos niveles de aprendizaje sobre la totalidad de los contenidos trabajados. Todo ello se concretará en pruebas de distinto grado de dificultad.

1. Materiales curriculares y recursos didácticos.

La materia de Historia de la Música y la Danza de 2º Bachillerato tendrá como espacio principal el aula de Música que en el centro se encuentra ubicada en la segunda planta, aparte de este aula se utilizará el *aula althia* o la de informática, otro espacio utilizable para otro tipo de actividades será el salón de actos que como cualidad principal posee un gran número de metros cuadrados.

Centrándonos en el aula de Música destacar su equipamiento como, teclado clavinova, guitarra partituras, Equipo de música, CDs, instrumentos Orff, flautas, , pizarra y papel pautado, vídeo y televisor, libros de consulta., nuevo ordenador con conexión a internet , programas ,reproductor MP3 ,sillas , mesas, etc. Respecto al libro de texto hay que indicar que no se ha establecido por el departamento libro de texto por tanto la mayoría de materiales serán aportados por el profesor.

Otro recurso material con el que se lleva trabajando un curso es la emisora megafónica escolar , desde la cual durante los recreos se trabajan múltiples temáticas.

10.ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES, COMPLEMENTARIAS E INTERDEPARTAMENTALES

Durante el curso 2020-2021 no se ha planificado realizar actividades extracurriculares o complementarias desde el departamento de Música, debido a la problemática de realizar estas actividades mientras dure la pandemia de COVID-19

Dentro de las actividades complementarias destacar la posibilidad de hacer algunas de las siguientes:

- Asistencia a conciertos, sobre todo los que se celebren en la localidad o en el centro.
- Organización de un festival navideño.

Trabajos en bibliotecas.

Visita a iglesias y museos donde existan instrumentos musicales.

Trabajos con la emisora escolar.

Interdepartamentalmente se realizarán actividades como los días oficiales de celebración que se propondrán al comienzo de curso y se intentarán desde los distintos departamentos organizar actividades que tengan un mismo nexo de unión.



11. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE E INDICADORES DE LOGRO.

La evaluación de la práctica docente debe enfocarse al menos con relación a momentos del ejercicio:

12. Programación.

13. Desarrollo.

14. Evaluación.

A **modo de modelo**, se propone el siguiente ejemplo de ficha de autoevaluación de la práctica docente:

MATERIA:		CLASE:
PROGRAMACIÓN		
INDICADORES DE LOGRO	Puntuación De 1 a 10	Observaciones
Los objetivos didácticos se han formulado en función de los estándares de aprendizaje evaluables que concretan los criterios de evaluación.		
La selección y temporalización de contenidos y actividades ha sido ajustada.		
La programación ha facilitado la flexibilidad de las clases, para ajustarse a las necesidades e intereses de los alumnos lo más posible.		
Los criterios de evaluación y calificación han sido claros y		



conocidos de los alumnos, y han permitido hacer un seguimiento del progreso de los alumnos.		
La programación se ha realizado en coordinación con el resto del profesorado.		
DESARROLLO		
INDICADORES DE LOGRO	Puntuación De 1 a 10	Observaciones
Antes de iniciar una actividad, se ha hecho una introducción sobre el tema para motivar a los alumnos y saber sus conocimientos previos.		
Antes de iniciar una actividad, se ha expuesto y justificado el plan de trabajo (importancia, utilidad, etc.), y han sido informados sobre los criterios de evaluación.		
Los contenidos y actividades se han relacionado con los intereses de los alumnos, y se han construido sobre sus conocimientos previos.		
Se ha ofrecido a los alumnos un mapa conceptual del tema, para que siempre estén orientados en el proceso de aprendizaje.		
Las actividades propuestas han sido variadas en su tipología y tipo de agrupamiento, y han favorecido la		



adquisición de las competencias clave.		
La distribución del tiempo en el aula es adecuada.		
Se han utilizado recursos variados (audiovisuales, informáticos, etc.).		
Se han facilitado estrategias para comprobar que los alumnos entienden y que, en su caso, sepan pedir aclaraciones.		
Se han facilitado a los alumnos estrategias de aprendizaje: lectura comprensiva, cómo buscar información, cómo redactar y organizar un trabajo, etc.		
Se ha favorecido la elaboración conjunta de normas de funcionamiento en el aula.		
Las actividades grupales han sido suficientes y significativas.		
El ambiente de la clase ha sido adecuado y productivo.		
Se ha proporcionado al alumno información sobre su progreso.		
Se han proporcionado actividades alternativas cuando el objetivo no se ha alcanzado en primera instancia.		



Ha habido coordinación con otros profesores.		
EVALUACIÓN		
INDICADORES DE LOGRO	Puntuación De 1 a 10	Observaciones
Se ha realizado una evaluación inicial para ajustar la programación a la situación real de aprendizaje.		
Se han utilizado de manera sistemática distintos procedimientos e instrumentos de evaluación, que han permitido evaluar contenidos, procedimientos y actitudes.		
Los alumnos han contado con herramientas de autocorrección, autoevaluación y coevaluación.		
Se han proporcionado actividades y procedimientos para recuperar la materia, a alumnos con alguna evaluación suspensa, o con la materia pendiente del curso anterior, o en la evaluación final ordinaria.		
Los criterios de calificación propuestos han sido ajustados y rigurosos.		
Los padres han sido adecuadamente informados sobre el proceso de		

evaluación: criterios de calificación y promoción, etc.		
--	--	--

Además, siempre resulta conveniente escuchar también la opinión de los usuarios. En este sentido, es interesante proporcionar a los alumnos una vía para que puedan manifestar su opinión sobre algunos aspectos fundamentales de la asignatura. Para ello, puede utilizarse una sesión informal en la que se intercambien opiniones, o bien pasar una sencilla encuesta anónima, para que los alumnos puedan opinar con total libertad.

Anexo 1 - Distribución contenidos en función modalidades de formación debido a la pandemia COVID-19 para el curso 20/21

El departamento de música ha acordado que será posible trabajar TODOS los contenidos y estándares de aprendizaje del curso, pues en esta etapa los alumnos tienen suficiente autonomía y manejo de los recursos informáticos como para poder seguir una clase online sin que haya problemas a la hora del seguimiento semipresencial o no presencial